

Los Patrones de la Obra pía fundada por el
Sr. Canónigo D. Diego de Otazá.

Junta de 13 de Mayo de
1865.

Jose de Guericagorta vez. de Bolívar,
Se acordó dotar en Tixcaya, con la atención debida espone:
a esta insinuada que su esposa Josefa Antonia de Onaindia
Por acuerdo de la como parenta del fundador tiene derecho a la
Junta el 11.º dotación que señaló para ayuda de tomar es
tado.

El árbol genealógico y partidas parro-
quiales que presentaba legalizadas prueban
plenamente que es hijo legítimo de José de
Onaindia y M.ª Ant.ª de Trusta; nieta de
José de Trusta y Joaquina de San Martín,
y bisnieta de Pedro de San Martín y Sebas-
tiana de Larranaga; de cuyo tronco provienen
Catalina y Agustina de San Martín, pri-
meras carnales de su madre, e Ignacia de
Trusta; hermanas de la misma, de las cuales
las dos primeras cobraron dote de dote, y
la tercera ha probado su dote a ella.

En tales circunstancias,

Suplica a V.V. se sirvan declarar
a la citada Josefa Antonia de Onaindia
con derecho a su percibo, y disponer que
en su caso sea presentada y dotada. Así



la espera y recibirá un distinguido favor,
al que será reconocido.

Yporia 7 de Junio de 1845.

A ruego del Suplicante
Juan M. de la Torre